

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se comunica la Resolución de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento de la empresa que se cita.*

Comercial Sierra Nevada 116, S.L., con domicilio en C/ Segovia, nave 160, Pol. Tecnológico, 18151, Ogijares (Granada).

Intentada notificación en el domicilio indicado por Comercial Sierra Nevada 116, S.L., sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, por la que se comunica la suspensión de la actividad de la empresa; haciéndoles constar que, para el conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, sita en Avda. del Sur, 13, de Granada.

Interesada: Comercial Sierra Nevada 116, S.L.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, por la que se comunica la suspensión de la actividad.

Tener por comunicada a Comercial Sierra Nevada 116, S.L., la suspensión de la actividad de la misma, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero de 1999.

Granada, 15 de abril de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.